

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTO ACADÉMICO DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD

ACTA 071 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, sábado 16 de noviembre

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 15:00 a las 15:58 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (3:10)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (3:11)
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Doctora Magda Restrepo Arango,
Directora General Fraternidad Medellín
Doctor Carolina Jaramillo Ferrer,
Coordinadora Fraternidad Medellín

Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez,
Alcalde Municipal
Abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga
Personero Municipal

Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero,
Licenciada María Yolanda Sánchez Alzate
Secretaria de Educación,

Trabajadora Social Natalia Cristina Arbeláez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Abogada Lizeth Pérez Gallo
Directora Administrativa
Comunicadora Social Luisa Fernanda Zuluaga M.
Primera Dama
Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya,
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Doctora Gloria Patricia Idárraga Rendón,
Corregidora La Madera
Demás Funcionarios de la Administración

Líderes Comunitarios
Directivos y docentes Instituciones Educativas:
El Progreso, Mazorcal y Santa María

Demás comunidad asistente.

Con presencia y transmisión de Viboral Televisión

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente con Excusa el Concejal Vicente Arcila Giraldo, sin excusa los Concejales Raúl Alejandro Giraldo y Héctor Fabio Gómez.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a la República de Colombia
2. Himno al Departamento de Antioquia
3. Llamado a lista y Verificación del quórum
4. Invocación divina y reflexión
5. Acto académico de reconocimiento y gratitud
6. Himno a El Carmen de Viboral
7. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. HIMNO A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Por parte de todos los presentes fueron entonadas las notas del Himno a la República de Colombia.

2. HIMNO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Al unísono fueron entonadas las notas del Himno al Departamento de Antioquia.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la sesión plenaria asistieron todos los Concejales. Estuvo ausente durante toda la sesión el Concejal Vicente de Jesús Arcila Giraldo quien anunció excusas ante la Presidencia.

4. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La Invocación divina fue precedida por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo

5. ACTO ACADÉMICO DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD

Por parte del Comunicador Social Juan Fernando Castaño Alzate, se dio apertura a este acto académico de reconocimiento y gratitud.

Acto seguido el señor Alcalde expresó:

"Este homenaje se hace de una manera conjunta, con el Concejo y la Administración Municipal para unas organizaciones y fundaciones que se han vinculado con la educación carmelitana lo cual tiene un significado imborrable.

Es muy gratificante sentir que lo público se encuentra con lo privado y cuando se recogen todas las experiencias y buenas proposiciones que vienen desde lo privado para que lo público pueda surtir efectos y cumplir con los diferentes fines que se tiene como estado.

La presente sesión es sólo una muestra de gratitud para siempre y representa una alegría compartida porque los niños asisten a clase con una mayor motivación y los maestros se sienten más dignificados con la labor que están desempeñando, de igual manera los padres de familia también nacen parte fundamental de lo que sucede en El Carmen en materia educativa, y la infraestructura educativa no solo es tener un edificio ni mejores ambientes escolares, es dignificarla y poder mejorar esos ambientes de aprendizaje que surten un efecto muy positivo en quienes están allá recibiendo las enseñanzas de sus maestros.

Este homenaje es un deber moral público, a pesar de que reconocen en las fundaciones una actitud muy prudente y silenciosa con una labor que la ve toda la comunidad".

Acto seguido el comunicador Social Juan Fernando Castaño, invitó a los jóvenes Diana María Jiménez González y Juan Daniel Muñoz del grado 11 de la Institución Educativa Santa María del corregimiento de Aguas Claras, quienes acompañaron la presentación del acto académico.

Posteriormente, la Joven Diana María Jiménez González, elevó la siguiente frase *"Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él."* Immanuel Kant.

Informó, que el homenaje que se realiza en la sesión es con el fin de hacer reconocimiento a aquellas personas, instituciones y empresas que se han vinculado con el crecimiento y fortalecimiento de la educación en el municipio de El Carmen de Viboral.

Seguidamente, el joven Juan Daniel Muñoz, manifestó que el acto académico es un mensaje de gratitud por parte del Concejo y la Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral a las siguientes fundaciones: Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Berta Martínez de Jaramillo, Fundación Sofía Pérez de Soto y Cotrafa; quienes participaron de forma comprometida con la adecuación, construcción, remodelación y dotación de las Instituciones Educativas El Progreso y Santa María y el Centro Educativo Rural Mazorcal.

Continuó la estudiante Diana María, al manifestar que gracias al trabajo mancomunado en la actualidad el Centro Educativo Rural Mazorcal cuenta con salones llenos de color, una amplia cocina, comedor, unidades sanitarias, parque recreativo, cancha deportiva, dotación de materiales didácticos, equipos, herramientas tecnológicas; entre otros elementos que motivan a docentes y estudiantes a aprender y a transformar el mundo desde la cotidianidad de su Centro Educativo Rural.

Posteriormente, Juan Daniel Muñoz, comentó que en el caso de la Institución Educativa Santa María ubicada en el corregimiento de Aguas Claras, la cooperación de estas fundaciones hizo posible la construcción completa de las nuevas instalaciones del Centro Educativo, así como la adecuación de trece aulas de clase, sala de informática, aula de conferencias, restaurante escolar, enfermería, aula de apoyo, dos oficinas, parque infantil, bodega de materiales, y una dotación de muebles, enseres y equipos de oficina. Con esta adecuación se ha hecho posible la interacción de los estudiantes con las nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje, así como la ampliación de la cobertura educativa para las veredas aledañas a esta zona del municipio.

Finalmente, la estudiante Diana María, explicó que la Fundación Fraternidad Medellín y las Fundaciones aliadas también han dejado

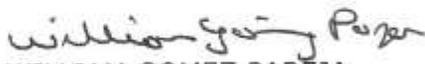
en conjunto con la Fundación Bertha Martínez de Jaramillo acompañando las comunidades que están ocupando los colegios construidos, de manera que los niños que los habitan y los padres de familia que utilizan estos equipamientos y los mismos docentes se apropien cada vez más de ellos de tal manera que sean edificios que les sirvan por mucho tiempo para tener un espacio digno, además de tener profesores de calidad y estudiantes que sean excelentes seres humanos y padres de familia que acompañen todos los procesos.

9. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Por parte de todos los presentes fueron entonadas las notas del Himno a El Carmen de Viboral.

10. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día aprobado, se levantó la sesión siendo las 15:00 y citó para el lunes 18 de noviembre a las 15:58 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO C.
Secretaria General

Graciela O.